

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	RELACIONES DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Códigos <i>Code</i>	802020; 911036; 912037
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Sociología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Trabajo Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Estructura y cambio social
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Sociología del género
Departamento responsable <i>Department</i>	Sociología
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	María del Mar Llopis Orrego
Departamento <i>Department</i>	Sociología
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Sociología
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	Edificio 45, planta 1, despacho 67 (45.01.67)
Teléfono <i>Phone</i>	954348669
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mmlloorr@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO La asignatura se incluye en el módulo “Estructura y Cambio Social”, al que corresponden un total de 24 ECTS en el Plan Formativo del Grado de Sociología. Los créditos correspondientes al módulo “Estructura y Cambio Social” se cursan durante los cursos de primero, segundo y tercero- Este módulo tiene un carácter teórico-práctico, y dentro de él se desarrollan de forma especial muchas de las competencias generales sistémicas, así como de las competencias específicas actitudinales propias de la profesión de sociólogo. En concreto esta asignatura desarrolla competencias y contenidos relacionados con la desigualdad social, las relaciones de género y la igualdad de oportunidades.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Definir que son derechos humanos y no-discriminación. Identificar el valor del respeto a los derechos humanos y la no discriminación. Definir la igualdad de género. Citar los avances en la igualdad de género. Reconocer el valor de la igualdad de género. Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad. Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea. Enumerar los principales movimientos sociales y políticos. Resumir las características principales de movimientos sociales y políticos. Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la nodiscriminación. Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la nodiscriminación

	<p>para la práctica profesional de la sociología. Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género. Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología. Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos. Argumentar sobre las características movimientos sociales y políticos. Aplicar diferentes teorías sociológicas al análisis de problemas sociales. Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social. Discutir la forma más adecuada de comunicar en un contexto dado. Utilizar diferentes herramientas de apoyo para una comunicación más eficaz.</p>
<p>Prerrequisitos <i>Prerequisites</i></p>	<p>No se exigen requisitos previos</p>
<p>Recomendaciones <i>Recommendations</i></p>	<p>Se recomienda leer las lecturas que proponga el profesorado, asistir a clase regularmente y estudiar los contenidos impartidos con cierta regularidad.</p>
<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura. 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados. Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera. Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación. Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización. Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización. Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado. Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada. Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo. Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma. Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera. Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados. Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad</p>

	<p>sustantivos datos. Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado. Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado. Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.</p>
--	---

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>G1 - Capacidad de análisis y síntesis G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales G7 - Capacidad para trabajar en equipos G11 - Conocimiento de una lengua extranjera G12 - Motivación por el conocimiento G13 - Motivación por la calidad G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación. CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad. CE09 - Compromiso con la responsabilidad social. CE10 - Compromiso con los valores democráticos. CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético. CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos. CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes. CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas. CE25 - Capacidad para desarrollar e integrar la perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el estudio de la realidad social. CE26 - Capacidad para definir, localizar y contactar la población objeto de inclusión social y reconocer la presencia en la vida cotidiana de situaciones de desigualdad por razón de diversidad funcional.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la</p>	<p>Capacidad para detectar situaciones de desigualdad subyacentes en distintos ámbitos de la sociedad.</p>

memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	
---	--

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

PARTE I	LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO
1	<i>Perspectivas teóricas y analíticas</i>
2	<i>Ámbitos de desigualdad</i>
PARTE II	DIMENSIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS
1	<i>La participación de las mujeres en la vida pública: agencias, maquinaria y movimiento de mujeres (tipología)</i>
2	<i>En busca de la igualdad: la mujer española en el siglo XX</i>
PARTE III	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
1	<i>Derechos Humanos: Principios de igualdad</i>
2	<i>Siglo XXI: Las políticas de igualdad en España</i>

6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

Metodología general <i>Methodology</i>	La asignatura comporta una parte de enseñanzas básicas (EB). Estas se llevarán a cabo de forma magistral con soporte audiovisual y de archivo; buscando la implicación e interacción del alumnado. Las enseñanzas prácticas se realizarán en grupo. Para llevar a cabo estas clases, se buscarán temas de interés que complementen la teoría. Se tratará de observar, investigar y analizar ámbitos cercanos a nuestra realidad social en el que observe desigualdad de género.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Se imparten de forma grupal grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)	El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final.
--	--

<p><i>First session</i></p>	<p>1. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua.</p> <p>2. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.</p> <p>3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.</p> <p>PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES 50% OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS 50%</p> <p>El examen en primera convocatoria se realizará mediante una prueba escrita/tipo test.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>El examen en segunda convocatoria se realizará mediante una prueba escrita/tipo test. Para el alumnado que no haya seguido la evaluación continua deberá presentar/acordar con el profesor la presentación y entrega de la parte práctica.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>En su caso, igual que en anteriores convocatorias</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: La evaluación de enseñanzas básicas se realizarán mediante las pruebas de examen de las distintas convocatorias. El examen será escrita/tipo test y sus preguntas partirán de la materia impartida durante las clases de EB. En el examen se valorará la comprensión de las principales ideas</p>

	<p>vistas a lo largo del curso.</p> <p>Las pruebas de evaluación permitirán evaluar los resultados de aprendizaje previstos en la guía docente.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): En el examen se valorará la comprensión de las principales ideas vistas a lo largo del curso.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Cada una de las prácticas tendrá sus propios criterios de evaluación. Como criterios generales se observan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para detectar situaciones de desigualdad de género en distintos ámbitos. - Capacidad para comparar y analizar situaciones de desigualdad - Originalidad de los trabajos - Presentación y redacción de los trabajos presentados - Capacidad para justificar y defender posturas e ideas planteadas en los trabajos, capacidad crítica. <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: 50% (EB) Prueba escrita tipo test</p> <p>50% (EPD) Realización y presentación de trabajos propuestos por el profesor en cada sesión de EPD.</p> <p>2ª convocatoria: 50% (EB)</p> <p>50% (EPD)</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>No será necesario material para realizar exámenes. El único material permitido será el bolígrafo</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

--	--

- Carrasco, C. (ed.) (1999) “Mujeres y economía”, *Edit Icaria, Antrazyt. Barcelona*
- Cobo, R. (1995) “Fundamentos del Patriarcado Moderno. Jean Jacques Rousseau”, *Edit. Cátedra. Madrid*
- Cobo, R. (1995) “Género en AMORÓS, C.: Et ali.: 10 Palabras clave sobre Mujer”, *EVD, ESTella, 1995.*
- De Miguel, A. (1995) “Feminismos en AMORÓS, C.: Et ali.: 10 Palabras clave sobre Mujer”, *EVD, ESTella* , pp. 217-255
- Declaración de Atenas (1992) “Cumbre Europea de Mujeres en el Poder”, *Atenas*
- Ferreira, G B (1992) “Hombres Violentos Mujeres Maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social”, *Editorial Sudamerica. Buenos Aires*
- García Escribano, JJ (2011) “El Sexo Excluido. Mujer y participación política Art n42 Psicología Polítca”, *Universidad de Murcia* , pp. 13-21
- García-Mina Freire, A. (2003) “Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad”, *Edit. Narcea Madrid*
- Giddens, A (2010) “Sociología”, *Ed Alianza Editorial. (6ª edición) Madrid*
- Lovenduski (2005) “State femnis and political representation”, *Cambridge, University Press*
- Lovenduski (2005) “Feminizing politics”, *Cambridge, University Press*
- Macionis, JJ. Y Plumer, K. (1999) “Sociología”, *Edit. Prentice Hall Iberia, Madrid*
- MALLORCA DONAIRE Mª J, ALONSO CUERVO I. GONZALEZ GONZALEZ A. “Información útil desde la perspectiva de género”, *ED Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla*
- MAQUIEIRA, V. (1995) “Asociación de Mujeres de la Comunidad Autónoma de Madrid en Las Mujeres de Madrid como agentes del cambio social”, *VV.AA. Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.*
- MAQUIEIRA, V. y Vara, M. J. (1997) “Género, Clase y Etnia en los nuevos procesos de la globalización”, *Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.*
- Mariño Menéndez, F.M. (1996) “La Protección internacional de los Derechos de la Mujer tras la Conferencia de Pekín de 1995. Colección monografías, nº 20”, *Universidad Carlos III- B.O.E. Madrid.*
- Martínez Morán, N. (1999) “Utopía y realidad de los Derechos Humanos en el cincuenta aniversario de su Declaración Universal”, *Serie de estudios de la UNED. UNED, Madrid.*
- Martínez Quintana V. Coord. (2006) “Problemas Sociales de Género en el Mundo Global”, *Edit. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.*
- PEARSON, R. (1999) “El género cuenta en el desarrollo en CARRASCO, C. (ed) (1999): Mujeres y economía”, *Icaria, Antrazyt. Barcelona*
- THEODORSON, GP. A.. THEORDORSON , A. G. (1978) “Diccionario de Sociología”, *Ed. Paidós , Buenos Aires*
- Cuesta Bustillo, J. (2003) “Mujeres Españolas en el siglo XX: Cien Años de Avance en el Camino hacia la Igualdad en El reto de la efectiva igualdad de oportunidades”, *Edit.*

	<p><i>Figueruelo Burrieza A y Ibáñez Martínez M^a L. 2006 Editorial Comares. Granada.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • De las Heras Pinilla M^a P. Martínez Quintana V. Coord (2006) “Nuevo Contrato social Mujeres- Hombres: Objetivos y Estrategias” en “Problemas Sociales del Género en el mundo Global,” <i>Editorial Universitaria Ramón Areces</i>, , pp. 344-345 • Pérez Moreno H, M. (2008) “The feminine section of the Spain of Franco (1939-1975) and his contradictions between “ woman’s profile” and educational means”, <i>Cuadernos de História da Educação n. 7</i> , pp. 77-
<p>Revista</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Scanlon, G. M. (1977) “La mujer bajo el Franquismo”, <i>Tiempo de Historia</i>, 27 , pp. 9-10